

Guayaquil, Marzo 21, 1997

Señores  
ACCIONISTAS  
DALVA S.A.  
Ciudad

Estimados señores:

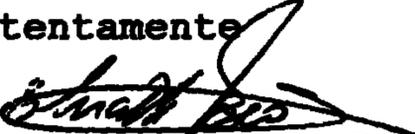
En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, presento a Uds. el informe de Comisario de la compañía DALVA S.A., correspondiente al ejercicio económico de 1996.

La gestión de los Administradores de la empresa durante el ejercicio económico cerrado en Diciembre 31 de 1996 se ha desarrollado con total cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. He comprobado que los bienes de propiedad de la empresa son conservados y custodiados apropiadamente.

Los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera al 31 de Diciembre de 1996, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de DALVA S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo #321 de la Ley de compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Atentamente

  
ING. ELIZABETH ROSERO S.  
COMISARIO

08 ABR 1997

